

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benetússer

2025/14815 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 26/2025.

#### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 30/10/2025 sobre el expediente de modificación de créditos n.º 26/2025, en la modalidad de crédito extraordinario, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

GASTOS	
Capítulo 2 Gasto corriente	-118.343,94 €
Capítulo 4 Transferencias corrientes	118.343,94 €

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción, si bien esto no suspenderá por sí sola la efectividad del mismo.

Benetússer, 3 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, PD Decreto 1764/2023, Ana Martín Valero.